

ACTA 27 / 2019**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 27/ 2019**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del viernes veinte y dos de noviembre del año dos mil diecinueve, para celebrar la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada. El Director Suplente señor Edwin Asael Ramírez Guardado, nombrado por el Ministerio de Turismo, actúa como propietario con Voz y Voto, ante la ausencia de la Directora propietaria; Como **DIRECTORES SUPLENTES**: el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez nombrados en representación de la empresa privada; Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva como Invitado. Los Directores suplentes, el Director Ejecutivo e invitado Asesor legal, participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1. **Apertura.** – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°27/2019, a las ocho horas del día veinte y dos de noviembre del año dos mil diecinueve.
2. **Comprobación de Quórum.**- Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciado Ulises Antonio Gálvez, José Orlando Corvera Sorto, todos Directores Propietarios, y El Director Suplente señor Edwin Asael Ramírez Guardado, nombrado por el Ministerio de Turismo, actúa como propietario ante la ausencia de la Directora propietaria; se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Artículo 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3. **Aprobación y / o modificación de Agenda 27/2019**

La Agenda 27/19 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4. **Ratificación del Acta 26/2019.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

5. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública. 0093

7. **Autorización de prórroga contrato de arrendamiento para el año 2020, con Corporación de Especialidades Varias Integradas, S.A. DE C.V., de oficinas administrativas de ISTU, 41 Avenida Roosevelt y Avenida Norte #115, San Salvador**

La Directora Presidenta informó que ha recibido nota con fecha 5 de noviembre de la empresa CODEVI, S.A de C.V, expresando su aceptación de seguir prorrogando para el año 2020 el contrato de arrendamiento del Edificio Roosevelt Cuscatlán, ubicado sobre la avenida Roosevelt y 41 avenida norte N.115 de esta ciudad, manteniendo el mismo canon de arrendamiento, así como los demás términos contractuales vigentes, según el contrato de alquiler suscrito el 23 de enero del 2019 ante el notario Doctor Jorge Pineda Escobar. Al respecto, la Directora Presidenta somete a consideración de Junta Directiva la prórroga del referido contrato de arrendamiento.

Junta Directiva, enterada, acuerda unánimemente que se prorrogue contrato de arrendamiento con la empresa CODEVI, S.A de C.V del Edificio Roosevelt Cuscatlán, ubicado sobre la avenida Roosevelt y 41 avenida norte N.115 de esta ciudad, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte, con un pago de arrendamiento mensual de US\$5,650.00 IVA incluido, para lo cual se deberá emitir una resolución administrativa en tal sentido. **Notifíquese.**

8. Informe de Ingresos Financieros correspondiente al mes de octubre año 2019 comparado con los mismos ingresos y el mismo periodo con el año 2018.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
COMPARATIVO INGRESOS DE PERSONAS Y FINANCIEROS
OCTUBRE 2019-2018.

Turicentros	2019	2018	Diferencia	%
	Financieros	Financieros		
Oficina Central	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Agua Fria	\$ 3,471.63	\$ 2,974.17	\$ 497.46	14%
Altos de La Cueva	\$ 4,424.27	\$ 3,436.91	\$ 987.36	22%
Amapulapa	\$ 16,972.58	\$ 16,058.31	\$ 914.27	5%
Apulo	\$ 16,495.10	\$ 11,872.56	\$ 4,622.54	28%
Atecozotl	\$ 10,547.67	\$ 8,334.80	\$ 2,212.77	21%
Costa del Sol	\$ 10,807.16	\$ 8,595.96	\$ 2,211.20	20%
Ichanmichen	\$ 10,884.76	\$ 6,849.11	\$ 4,035.65	37%
Los Chórrros	\$ 11,540.96	\$ 15,016.02	\$ -3,475.06	-30%
Parque Balboa	\$ 15,469.42	\$ 12,860.09	\$ 2,609.33	17%
Parque Cerro Verde	\$ 43,253.76	\$ 38,712.36	\$ 4,541.40	10%
Pque. W.T. Deninger	\$ 1,614.00	\$ 1,794.00	\$ -180.00	-11%
Sihuatehuacan	\$ 9,408.78	\$ 8,240.33	\$ 1,168.45	12%
Toma de Quezaltepeq	\$ 8,379.97	\$ 6,274.08	\$ 2,105.89	25%
Apastepeque	\$ 2,292.29	\$ 1,344.04	\$ 948.25	41%
T.T.Nahuizalco	\$ 226.00	\$ 169.50	\$ 56.50	25%
T.T.San Sebastian	\$ 555.35	\$ -	\$ 555.35	
Total	\$ 166,343.60	\$ 142,532.24	\$ 23,811.36	14%

La Directora Presidenta presentó el cuadro comparativo de ingresos financieros correspondientes al mes de octubre del año en curso con los ingresos financieros de octubre del año 2018. Junta Directiva quedó informada y expresó su complacencia con los resultados obtenidos durante el mes de octubre del año en curso.

9. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10. Puntos Varios

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- b) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dió por finalizada la presente reunión a las diez horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad.-

Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación

Señor
Edwin Asael Ramírez Guardado
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada

Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.